

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 14 SET. 2015

DECRETO N° 2793 .-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 03 de agosto de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **CECILIA VERÓNICA CABRERA CABRERA**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y APRUÉBESE** Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 03 de agosto de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **CECILIA VERÓNICA CABRERA CABRERA**  
ESTABLECIMIENTO : Departamento de Educación Municipal  
R. U. N.  
FECHA DE NACIMIENTO : 21 de noviembre de 1966  
FUNCION : Auxiliar de aseo y servicios menores  
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 03 de agosto de 2015  
HASTA : 01 de septiembre de 2015  
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Ana Velásquez Borquez  
RENTA : **\$254.493.-**  
CODIGO : 1277

**IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

**REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.